



En virtud de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Electoral de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado por el Consejo de Gobierno el 25 de junio del 2019, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, con fecha 1 de febrero de 2023 se convocaron elecciones a decano/a de la Facultad de Trabajo Social de Cuenca.

No obstante, la proclamación definitiva de candidatos fue publicada con fecha 10 de marzo de 2023 por Secretaría General, constándose que no se han presentado candidaturas a decano/a de dicho centro.

Por todo lo cual,

HE RESUELTO

Dejar sin efecto la convocatoria de elecciones a decano/a de la Facultad de Trabajo Social de Cuenca realizada con fecha 1 de febrero de 2023.

En Cuenca, en la fecha abajo indicado

Aurelio Lascorz Fumanal
DECANO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.-

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

ID. DOCUMENTO	XoHS0UCnDF	Página: 1 / 1	
FIRMADO POR	LASCORZ FUMANAL AURELIO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		13-03-2023 17:14:54	1678724095463
 XoHS0UCnDF			